

Decreto No. 529, que nombra al Lic. José Francisco Tapia Brea Embajador en Comisión de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
(G. O. No. 8835 del 22 de Febrero de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NÚMERO 529

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Lic. José Francisco Tapia Brea queda nombrado Embajador en Comisión de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120° de la Independencia y 101° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral Manuel E. Tavares Espailat
Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 530, que nombra al señor Rafael de la Maza Vásquez Consejero de la Embajada de la República en la República Federal de Alemania.

(G. O. No. 8835 del 22 de Febrero de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NÚMERO 530

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor **Rafael de la Maza Vázquez** queda nombrado Consejero de la Embajada de la República en la República Federal de Alemania.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 531, que deroga el Decreto No. 304, del 10 de diciembre de 1963, que nombró al señor Ramón Lorenzo Perelló Cónsul de la República en Quito, Ecuador.

(G. O. No. 8835 del 22 de Febrero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 531

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 304 de fecha 10 de diciembre de 1963, por medio del cual se nombró al señor Ramón Lorenzo Perelló Cónsul de la República en Quito, Ecuador.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal